

**ACTA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES), SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----



CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.
ACTA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES), SESIÓN ORDINARIA DEL

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 28 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA LO ANTERIOR CON PRESENTACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA Y NOTIFICADA EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRES).
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES).
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

Armando Calderón
10/12/2022

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGU GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

Maria del Socorro

SIN TEXTO

SIN TEXTO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes]

-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDiendo A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO),** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), HACIENDO MENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD QUE SE PUEDE MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, O CUANDO SE CONSIDERE APROPIADO. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PIDE EL TESORERO MUNICIPAL PUEDA SER APROBADA. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -----

Mandres Ferrera uza

Aramando Calderón

J. L.

Maria d. Guo

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 85-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES).

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2023 (DOS VEINTITRÉS);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA DESAHOGUE EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, COMIENZA HACIENDO MENCIÓN QUE LAS PERSONAS QUE TIENE SUELDO MENOR AL SALARIO MÍNIMO, SE LES DEBE HACER AUMENTO DEL 20%, ESTO DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN QUE SE REALIZÓ EL DÍA 7 (SIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS SALARIOS MÍNIMOS QUE ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 1 (PRIMERO) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), ESTO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL AÑO 2023. SE CITA PARTE DE LA PUBLICACIÓN, ADEMÁS DE AGREGAR LA PUBLICACIÓN ORIGINAL COMO ANEXO A ESTA ACTA: -----

“LOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES QUE TENDRÁN VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2023 SE INCREMENTARÁN EN 20% EN LAS DOS ZONAS DESCRITAS EN EL PRIMER RESOLUTIVO, POR TANTO, SERÁN DE 312.41 PESOS DIARIOS POR JORNADA DIARIA DE TRABAJO EN EL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE, CUYO INCREMENTO SE COMPONE DE 23.67 PESOS DE MIR MÁS UN AUMENTO POR FIJACIÓN DEL 10%, Y PARA EL RESTO DEL PAÍS EL SALARIO MÍNIMO GENERAL SERÁ DE 207.44 PESOS DIARIOS, POR JORNADA DIARIA DE TRABAJO, CUYO INCREMENTO SE COMPONE DE 15.72 PESOS DE MIR MÁS 10% DE AUMENTO POR FIJACIÓN. ESTOS MONTOS SERÁN LOS QUE FIGUREN EN LA RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO, MISMOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COMO CANTIDAD MÍNIMA QUE DEBERÁN RECIBIR EN EFECTIVO LAS Y LOS TRABAJADORES.

LOS SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES QUE TENDRÁN VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2023 PARA LAS PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES, COMO CANTIDAD MÍNIMA QUE DEBEN RECIBIR EN EFECTIVO LOS TRABAJADORES POR JORNADA DIARIA DE TRABAJO, SERÁN LOS QUE ESTÁN VIGENTES EN 2022 MÁS UN INCREMENTO DEL 20% EN AMBAS ÁREAS GEOGRÁFICAS”.

Armando Calderón

17/12/22

Maria del Socorro



DE LOS DEMÁS TRABAJADORES QUE SON DIRECTORES DE ÁREAS, COORDINADORES, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEMÁS PERSONAL QUE ESTÉN SOBRE EL SUELDO MÍNIMO, EL AUMENTO QUE TENDRÁN DENTRO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) SERÁ DEL 3% EL AUMENTO ES GENERAL. COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE EL AUMENTO DE SUELDOS DEBE SER RESPONSABLE, NO SE PUEDEN REALIZAR AUMENTOS QUE NO MARQUE LA LEY, AL REALIZAR LO QUE ESTABLECE LA LEY, ESTAMOS SIENDO RESPONSABLES CON LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO. DE IGUAL MANERA SE PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, LA PLANTILLA PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ DETALLADAMENTE LA INFORMACIÓN, PIDE EL TESORERO MUNICIPAL SE PUEDA APROBAR EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ADEMÁS DE LA PLANTILLA, ESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. --

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL AUMENTO DEL 3% GENERAL EN EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), PARA LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN SOBRE EL SALARIO MÍNIMO, A LOS QUE TIENEN SUELDO MENOR AL SALARIO MÍNIMO SU AUMENTO SERÁ DEL 20% ESTO DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN QUE SE REALIZÓ EL DÍA 7 (SIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS SALARIOS MÍNIMOS QUE ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 1 (PRIMERO) DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), Y A SU VEZ TENDRÁN TAMBIÉN SU AUMENTO DEL 3% QUE POR LEY LES CORRESPONDE. DE IGUAL EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Andrés Ferrera Vega.
Armando Calderón

ACUERDO NÚMERO 86-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES).

-SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES).

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43 (CUARENTA Y TRES) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL.

Handwritten signature on the right side of the page.

Alfama d. Oro

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSALBA MOLINA CONTRERAS
SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE

Armando Calderón
C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.

COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Andrés Ferreira Martínez
C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

Maria Jungo Guerrero
LIC. ENF. MARIA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

Mónica López Villalobos
ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

Ramiro Isahí Jiménez Hernández
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Prof. Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández
**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón Arcos
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL